

Yo, Ivan Cordova Vargas, en mi Calidad de Gerente de la Compañía Transcardavid S.A., indico que cumpliendo con las disposiciones tipificadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social de la Compañía presento a la Junta General de Accionistas el informe de su gestión administrativa y financiera correspondiente al periodo fiscal enero del 2017, el mismo que a continuación se detalla:

**Aspecto Administrativo.** - En este aspecto manifiesto que la compañía durante el periodo fiscal 2017 ha desarrollado sus actividades con mucha normalidad, y su accionar como Gerente de la Compañía se centró en el cumplimiento de todos los aspectos legales pertinentes emitidos por los organismos de control como son:

- a) Trámites en la Agencia Nacional de Tránsito, se ha cumplido satisfactoriamente con las revisiones vehiculares, en atención al dígito de la placa, etc. Lo que nos permite que trabajemos sin ningún contratiempo.
- b) Impuestos y Contribuciones: La compañía se encuentra en mora obligaciones ante los organismos de control pertinente como son: El SAT, el IESS, Gobierno Municipal. Archivo de la compañía, se lleva adecuadamente los archivos, consiste en: el libro de acciones, libro de accionistas, actas de juntas generales, comprobantes de ingresos y egresos, etc.

**Aspecto Económico.** - Con respecto al movimiento económico cabe anotar que actualmente se cuenta con un sistema contable al cual se ha empezado a ingresar toda la información desde el año 2016. Durante el periodo 2017 se ha realizado varios movimientos económicos que están debidamente detallados en el balance general, mismo que han sido revisado y verificado en su totalidad, todos los movimientos cuentan con sus documentos de respaldo.

Atentamente  
Ivan Cordova Vargas  
Gerente General  
Sr. Ivan Cordova